Naciones Unidas S/PV.8377



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8377ª sesión

Lunes 22 de octubre de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Cordova Soria	(Bolivia (Estado Plurinacional de)
Miembros:	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Amde
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/912)

18-33309 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/912)

La Presidenta: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al representante del Sudán.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, Sr. Jeremiah Mamabolo.

El Sr. Mamabolo participa en la sesión por videoconferencia desde Johannesburgo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/912, que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Doy ahora la palabra al Sr. Mamabolo.

Sr. Mamabolo (*habla en inglés*): Me complace informar, una vez más, al Consejo de Seguridad sobre la situación en Darfur y la labor que realiza la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), en particular la reconfiguración y el proceso de reducción de efectivos de la misión. La información detallada sobre esas cuestiones figura en el informe del Secretario General sobre la UNAMID (S/2018/912) publicado el 12 de octubre, que abarca el período de 11 de junio a 8 de octubre.

Al aprobarse la resolución 2429 (2018), el 13 de julio, emprendimos con seriedad la reconfiguración y reducción de la misión. De conformidad con el informe especial conjunto de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General (S/2018/530), nos encontramos en el proceso de reubicar el cuartel general de la misión de El Fasher a Zalingei, y el Representante Especial Conjunto para Jartum. La misión, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el Sudán, está en vías de finalizar el concepto de funciones de enlace con los estados, que facilitará la colaboración durante la transición y futura salida de la misión.

La misión está en vías de reducir el componente militar en 3.265 efectivos en diciembre y otros 1.420 el 30 de junio de 2019. El componente policial seguirá contando con una fuerza general de 2.500 efectivos. El componente militar continuará manteniendo su presencia en las esferas redefinidas de responsabilidad fuera de la zona de Yebel Marra, centrándose en las funciones tradicionales de mantenimiento de la paz y manteniendo flexibilidad para dar respuesta en el resto de Darfur cuando la situación lo exija. Simultáneamente con la reducción del componente militar, se está finalizando la abolición de plazas de 1,184 civiles para el 30 de junio de 2019. Ese total abarca 189 plazas internacionales, 935 nacionales y 60 de Voluntarios de las Naciones Unidas. Si los órganos de la junta presupuestaria lo aprueban, la abolición propuesta se realizará en tres fases, se abolirán 385 plazas para el 31 de diciembre, 89 para el 31 de marzo de 2019 y 710 para finales de junio de 2019. Proporcional a las reducciones de personal y efectivos, se propone que se cierren cinco equipos en octubre —tres en noviembre y dos en diciembre— y tres cuarteles generales de los sectores —en Nyala, El Daein y el Geneina— el 30 de junio de 2019. Seguimos supervisando la repercusión en la seguridad y la protección de los civiles en las zonas de las que se ha retirado la UNAMID. Hasta la fecha, no hemos visto ningún efecto adverso.

Con arreglo al enfoque de dos vertientes de la misión a sus operaciones, la UNAMID y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han hecho partícipe al Gobierno del Sudán en la finalización del concepto de transición para las zonas fuera de la zona de Yebel Marra. Se basa en la colaboración holística del sistema de las Naciones Unidas mediante el análisis, la planificación y los resultados conjuntos con el objetivo de lograr la estabilización a fin de evitar una recaída en el conflicto. Como quizás recuerden los miembros del Consejo, conforme se describe en el informe especial conjunto del Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, el concepto prevé que se establezcan oficinas comunes de enlace con los estados del sistema de las Naciones Unidas en las capitales de Darfur Septentrional, Darfur Meridional, Darfur Oriental y Darfur Occidental

En consecuencia, la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país han llegado a un acuerdo sobre los elementos de un concepto de funciones de enlace

con el Estado que prevé la ejecución conjunta de programas para dar continuidad a los esfuerzos realizados por la UNAMID a lo largo de los años. El concepto de funciones de enlace con el Estado proporciona un entendimiento común entre la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre el camino que hay que seguir durante el período de transición de dos años.

En nuestra sesión de hoy también se examinarán unos parámetros de salida realistas y alcanzables, de conformidad con las prioridades redefinidas de la UNAMID, para la protección de los civiles; la observación de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto y la facilitación de asistencia humanitaria; la mediación en los conflictos entre comunidades y otros conflictos locales; así como las medidas para abordar las causas profundas y la mediación entre el Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios.

Los miembros del Consejo habrán observado que, en el informe del Secretario General sobre la UNAMID, de 12 de octubre, figuran los detalles de esos parámetros de referencia claramente definidos y los progresos realizados en el logro de las prioridades estratégicas de la UNAMID. Cabe señalar que el nuevo conjunto de indicadores para esos parámetros de referencia propuestos refleja los cambios positivos en la situación de seguridad en Darfur en particular y en el Sudán en general. Los indicadores no solo son realistas y mensurables en cuanto al tiempo, sino que además se centran en el Gobierno del Sudán, ya que, en última instancia, es el Gobierno el responsable de prestar servicios básicos a sus ciudadanos en Darfur.

Me complace informar de que, como se indica en los informes del Secretario General de los últimos meses, la situación actual en Darfur sigue siendo relativamente tranquila y pacífica, con la excepción de los focos de tensión de la zona de Yebel Marra, donde persiste el conflicto armado entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes. Además, se ha informado de un bajo nivel de enfrentamientos entre comunidades. Sin embargo, a pesar de todos estos progresos, la UNAMID ha registrado un aumento de las tensiones entre los pastores y los agricultores —principalmente desplazados internos y repatriados— por la tierra y los recursos.

El Consejo puede asimismo tomar nota de que, por primera vez, el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid (ELS-AW) también declaró un alto el fuego unilateral de tres meses, del 20 de septiembre al 18 de diciembre, para permitir el acceso sin trabas de la ayuda humanitaria a las zonas afectadas por los deslizamientos de tierra en Yebel Marra. No obstante, los días 20 y 21 de septiembre, las Fuerzas Armadas Sudanesas presuntamente atacaron posiciones del ELS-AW en Saboon el Fag, Gur Lumbung, Kuilla y Amra, todas ubicadas en la zona al noreste de la base de operaciones de Kass en Darfur Meridional. Según la información recibida, tres miembros del ELS-AW resultaron muertos.

Entre el 12 y el 14 de octubre, estallaron enfrentamientos entre dos facciones del ELS-AW en dos aldeas situadas a unos dos kilómetros al este y noreste de la base de operaciones temporal de Golo por diferencias relativas a la participación en la firma de un acuerdo de paz con el Gobierno del Sudán. Esos enfrentamientos internos causaron ocho muertos y la situación en ambas aldeas sigue siendo tensa. Deseo dejar constancia de que, durante el reciente desastre causado por los deslizamientos de tierra en la zona de Tagulei, en Yebel Marra, la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país unieron sus fuerzas para prestar asistencia humanitaria y recibieron la cooperación del Gobierno del Sudán y de los elementos del ELS-AW en las zonas bajo su control.

Sin embargo, debo señalar que, a pesar de la mejora de la situación de la seguridad, entre los desplazados internos persiste la preocupación acerca de los ataques sistemáticos, las agresiones, la destrucción de granjas, el hostigamiento, las cuestiones relativas a la ocupación de la tierra y el robo de ganado. Durante este período, se registraron seis enfrentamientos entre comunidades por las tierras y el robo de ganado, que causaron 18 muertes. La UNAMID sigue centrándose en la alerta temprana, las medidas preventivas, el fomento de la capacidad y los esfuerzos para abordar las causas profundas de los conflictos, en colaboración con las autoridades gubernamentales, el equipo de las Naciones Unidas en el país, los dirigentes comunitarios y las instituciones pertinentes.

Los asociados humanitarios siguen prestando asistencia a la población necesitada en los cinco estados de Darfur, a pesar de los recursos limitados. Hubo dificultades para acceder a algunas zonas de las localidades de Yebel Marra en Darfur Meridional y Central debido a los continuos enfrentamientos armados y las lluvias, que han dejado algunas carreteras intransitables, lo que provocó el desplazamiento de la población civil y la destrucción de viviendas y bienes en Darfur Occidental, Meridional y Central. En el informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas (S/2018/530) figuran detalles sobre el número de personas vulnerables que recibieron asistencia, las que tuvieron que

desplazarse durante el período que abarca el informe y las que se verificaron y registraron.

Las preocupaciones en materia de derechos humanos seguirán siendo un importante parámetro de referencia que el Gobierno del Sudán, la UNAMID, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional deben abordar con seriedad. Durante el período que abarca el informe, se registró una disminución del número de nuevos casos de violaciones y abusos de los derechos humanos, ya que la UNAMID documentó 134 nuevos casos que afectaron a 304 víctimas, en comparación con 169 casos que afectaron a 508 víctimas en el período comprendido entre el 16 de febrero y el 10 de junio. Estas violaciones fueron en gran medida agresiones, asesinatos, actividades delictivas, secuestros y violencia sexual y de género, que crearon un entorno hostil en los campamentos de desplazados internos y sus alrededores. Debemos centrarnos en fomentar la capacidad del Gobierno del Sudán para abordar de frente esos desafíos y cumplir con su responsabilidad primordial de proteger a los civiles y los desplazados internos, garantizar la seguridad y superar la falta de confianza a la hora de denunciar los casos a las autoridades y la carencia de autoridades apropiadas para hacer cumplir la ley, así como la incapacidad para prestar los servicios sociales básicos.

La UNAMID continúa colaborando con el Gobierno del Sudán para fomentar la capacidad de los miembros del sistema de justicia penal a fin de garantizar el desempeño eficaz de sus funciones. Deseo informar al Consejo de que están en marcha los preparativos para iniciar un debate constructivo con el Gobierno del Sudán sobre la necesidad de establecer una representación en el país de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en el Sudán, como se pide en la resolución 2429 (2018).

Continúa la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, aunque con lentitud debido a las limitaciones relacionadas con la capacidad y los recursos. El 13 de agosto se celebró en Jartum una reunión de la junta del proyecto denominado Proceso Interno de Diálogo y Consultas en Darfur, en la que se decidió prorrogar el proyecto hasta el 31 de diciembre. En la reunión se observó que la financiación y la reconfiguración en curso de la UNAMID constituyen importantes problemas para el proceso.

El 23 de septiembre, me reuní con los Comisionados del Documento de Doha para la Paz en las Comisiones de Darfur en Jartum, y analizamos la manera de aplicar plenamente el Documento de Doha. Los Comisionados coincidieron en la necesidad de estudiar otras oportunidades de obtener financiación y atraer más donantes. Esa reunión constituyó un seguimiento de las recomendaciones de la 13ª reunión de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación, celebrada el 11 de julio en Doha.

En mi calidad de Mediador Principal Conjunto, he seguido colaborando con el Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios, el ELS-Minni Minawi y la facción de Gibril Ibrahim del Movimiento por la Justicia y la Igualdad en apoyo del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur (GANUA) para zanjar sus diferencias con el fin de que puedan acordar y firmar un marco previo a la negociación, que facilitaría la firma de un acuerdo del cese de las hostilidades y la reanudación de negociaciones políticas basadas en la hoja de ruta del GANUA. Continúan los contactos con los movimientos no signatarios. Sigo instando a los movimientos y al Gobierno a que se comprometan con seriedad a concluir las negociaciones. En colaboración con el GANUA y el Gobierno de Qatar, seguiré ejerciendo presión con la esperanza de que ello redunde en la conclusión satisfactoria de la hoja de ruta. Hemos recibido un amplio apoyo del Gobierno alemán, la Fundación Berghof y los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido.

Recientemente, el 19 de septiembre, informé al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y anuncié que, hasta ahora, todos los esfuerzos por incorporar al líder del Ejército de Liberación del Sudán, Abdul Wahid Nour, al proceso de paz han fracasado. Insto al Consejo a que se plantee adoptar medidas enérgicas contra el líder del ELS porque, a todas luces, prefiere la beligerancia y la lucha armada al cese de las hostilidades y el proceso político. Es muy poco probable que cambie de opinión a corto plazo. El Consejo de Seguridad tal vez desee considerar qué medidas deberán adoptarse contra el líder del ELS.

La Presidenta: Doy las gracias al Sr. Mamabolo por la información que nos ha proporcionado hoy.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Amde (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Especial Conjunto Mamabolo por su detallada exposición informativa.

Nos complace constatar que la situación en materia de seguridad en Darfur sigue mejorando. Habida

cuenta de que el índice de conflictos entre comunidades sigue siendo bajo y que la delincuencia continúa disminuyendo, encomiamos los esfuerzos del Gobierno, así como la colaboración concertada de las autoridades estatales, los dirigentes locales y los elementos de seguridad. Ello es testimonio de la decisión del Consejo de Seguridad de establecer las condiciones para que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) se retire del Sudán, en virtud del concepto de transición que se enuncia en el informe especial del Presidente de la Oficina Africana y el Secretario General sobre la UNAMID (S/2018/530). La situación en Darfur ya no puede caracterizarse como un conflicto armado entre las fuerzas gubernamentales y los agentes no estatales. Ahora el problema estriba en la falta de desarrollo, agravada por una prolongada crisis humanitaria y violaciones de los derechos humanos.

El Gobierno del Sudán despliega ingentes esfuerzos para encontrar soluciones duraderas que permitan aliviar el sufrimiento de la población de Darfur. Trabaja para llenar el vacío que podría crearse con el cierre de las bases de operaciones de la UNAMID, mediante el establecimiento de instituciones para garantizar la aplicación de la ley y el estado de derecho. La campaña de recogida de armas, por ejemplo, ha mitigado en gran medida violencia entre comunidades. No obstante, queda claro que sus esfuerzos se han visto limitados por la falta de capacidad y recursos. El Gobierno requiere una asistencia considerable de la comunidad internacional. Hasta el momento, apenas la ha recibido.

En este contexto, encomiamos la decisión del Vicesecretario General y del Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana de celebrar una reunión de alto nivel, en paralelo al debate general de la Asamblea General, sobre la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz y el desarrollo en Darfur. En la reunión se subrayó con éxito la necesidad acuciante de financiar la transición en Darfur y respaldar el enfoque sistémico integral. Confiamos en la pronta celebración de la conferencia de promesas de contribuciones propuesta para ofrecer a los donantes la oportunidad de prometer apoyo financiero.

Ello reviste especial importancia. Los impresionantes logros alcanzados en Darfur solo podrán afianzarse mediante la financiación sostenida de los esfuerzos de desarrollo del Gobierno, así como mediante acuerdos de financiación apropiados para permitir y mejorar la labor de los organismos y loa programas del equipo de las Naciones Unidas en el país. La comunidad internacional ha invertido demasiado en Darfur, y no puede correr el riesgo de fracasar debido a la falta de recursos. La inversión en los esfuerzos de recuperación y consolidación de la paz en Darfur sigue siendo necesaria para evitar la posibilidad de una reanudación del conflicto, y eso sigue siendo una perspectiva, si bien los progresos notables en la situación de seguridad no van de la mano de avances en el proceso político.

Los grupos rebeldes de Darfur no muestran ningún interés significativo en garantizar la paz en Darfur. Acumulan enormes beneficios de las actividades delictivas en los Estados vecinos y no tienen ningún incentivo verdadero para buscar la paz. A nuestro juicio, ha llegado el momento de hacer un cambio de paradigma en el enfoque del proceso político de paz en el Sudán y presionar de forma efectiva a estos grupos. No debe permitirse que se beneficien de sus actividades ilegales en los Estados vecinos, utilizando el proceso de paz de Darfur como pretexto. Si siguen negándose a participar de manera significativa en el proceso de paz, el Consejo debería tratarlos como grupos delictivos organizados transnacionales, y no como rebeldes de Darfur.

En este contexto, encomiamos al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana por su decisión de considerar con seriedad la posibilidad de adoptar medidas apropiadas contra quienes continúan obstruyendo los esfuerzos en pro de una paz y seguridad duraderas en Darfur. Instamos a los grupos armados a que se sumen al proceso de paz antes del vencimiento del plazo establecido. Abrigamos la sincera esperanza de que el Consejo de Paz y Seguridad instituya de inmediato medidas estrictas contra esos grupos que no prestan atención a su llamamiento en favor de la paz.

Las actividades de Abdul Wahid y sus grupos en Yebel Marra ya están afectando a los civiles. El Consejo de Paz y Seguridad ha pedido a Abdul Wahid que ponga fin a los enfrentamientos mortíferos y desista de participar en ellos, que continúan causando muertes innecesarias y desplazando a los civiles. Ha pedido al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en general que sigan el ejemplo. Abdul Wahid ha admitido públicamente que no tiene interés alguno en ningún proceso de paz. No puede haber ningún motivo para que el Consejo de Seguridad no actúe contra ese comportamiento abiertamente beligerante. El Sr. Wahid debería enfrentar las consecuencias de su actuación nociva y destructiva. Esperamos recibir la declaración del Grupo de Expertos sobre el Sudán y las posibles opciones al respecto.

No tenemos duda de que las mejoras generales en la situación en Darfur, que han llevado a una reducción

importante del número de efectivos de la UNAMID y de los planes para su posible salida en 2020, también permiten cambios importantes en el régimen de sanciones del Sudán. El Consejo de Seguridad ya ha acordado examinar el régimen de sanciones a la luz de los acontecimientos positivos que han tenido lugar. Esperamos que se adopten medidas al respecto cuanto antes, y estamos dispuestos a participar de manera constructiva en eso, que consideramos reviste especial importancia tanto debido a la mejora significativa en el terreno como al papel decisivo del Gobierno a la hora de abordar la cuestión de la paz y la seguridad. Eso ha incluido la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la trata de personas y la migración ilícita y la facilitación de la ayuda humanitaria. El papel del Sudán para conseguir progresos en el proceso de paz en Sudán del Sur ha sido enorme. También se ha mantenido a un ritmo constante la cooperación del Gobierno con el Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán y su Grupo de Expertos sobre el Sudán, así como al sistema más amplio de las Naciones Unidas.

Es urgente levantar el embargo de armas impuesto al Gobierno del Sudán. La razón principal para la imposición del embargo de armas ya no existe, y el Gobierno del Sudán necesita mejorar la seguridad y el control de sus fronteras. La porosidad de las fronteras constituye una amenaza real para la paz y la seguridad regionales. Para garantizar la seguridad fronteriza son precisos un despliegue militar efectivo y la libertad de circulación de las tropas y el equipo militar. Es hora de proporcionar al Sudán los medios necesarios para proteger sus fronteras y su seguridad.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo hacer llegar mis condolencias a nuestros hermanos de la República del Sudán por el fallecimiento del ex Presidente, el Mariscal de Campo Abdel Rahman Swar Al-Dahab. Que Dios lo tenga en la gloria.

También deseo dar las gracias al Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, Sr. Mamabolo, por su valiosa exposición informativa sobre la labor de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

En nuestro debate de hoy abordaré cuatro temas, a saber, la situación de la seguridad en Darfur, los desplazados internos, la estrategia de salida de la UNAMID y el examen y los indicadores de la Operación.

En primer lugar, en cuanto a la situación de la seguridad, tomamos nota del informe del Secretario General (S/2018/912), en el que se destaca una mejora de la situación de seguridad en la mayoría de las zonas de Darfur y una reducción de los actos delictivos. Sin duda, esa es una señal positiva que debemos aprovechar para seguir progresando en el logro de una seguridad y una estabilidad plenas en Darfur. Hacemos hincapié en la necesidad de apoyar los esfuerzos del Gobierno del Sudán para extender su soberanía a todos los territorios de la nación y para asumir su responsabilidad primordial de proteger a los civiles. Acogemos con beneplácito la unidad del Consejo en la aprobación de la resolución 2429 (2018), que contribuyó a reducir el componente militar de la UNAMID. Ello es indicativo de que la estabilidad persiste en Darfur y de que la necesidad de una presencia de fuerzas militares de las Naciones Unidas en la región es menor.

En segundo lugar, deseo referirme a los desplazados internos. Según el informe del Secretario General, la lucha contra las facciones rebeldes en Yebel Marra, junto con las inundaciones y las fuertes lluvias, ha repercutido en el desplazamiento de algunos habitantes de Darfur. Por lo tanto, cuando se habla de las personas desplazadas y de su número es importante tener en cuenta dos cosas: que el desplazamiento no se debe exclusivamente a las causas fundamentales del conflicto y que en Darfur se ha producido, además de un regreso de desplazados, una nueva oleada de desplazamientos. En general, en comparación con las cifras del año pasado y de años anteriores, puede decirse que el número de personas desplazadas sigue disminuyendo. Según el informe, los desplazados se ven afectados por varios factores, entre ellos la presencia de grupos armados en los campamentos. Por ello, es importante seguir adelante con la campaña de recogida de armas en el Sudán.

En tercer lugar, en cuanto a la estrategia de salida de la UNAMID, la resolución 2429 (2018) tuvo una repercusión importante, pues impulsó al Gobierno del Sudán a seguir cooperando con todas las partes a fin de completar la estrategia para 2020. En la reunión del Consejo Ministerial Árabe celebrada en El Cairo en septiembre, la Liga de los Estados Árabes acogió con beneplácito la resolución, así como los esfuerzos del Sudán por cumplir los objetivos de esa resolución. También tomamos nota del anexo y de los indicadores propuestos en el informe del Secretario General, que están en consonancia con el Documento de Doha para la Paz en Darfur. Hacemos notar que la Comisión de Seguimiento de la Aplicación sigue trabajando en pro de la implementación del Documento de Doha.

En cuarto lugar, en cuanto a la estrategia de salida y sus indicadores, como dijimos en la reunión del Consejo

sobre la UNAMID celebrada en marzo (véase S/PV.8202), el mandato de la UNAMID y los informes del Secretario General están relacionados con Darfur. Por lo tanto, los indicadores no deben aplicarse más allá de Darfur a todo el territorio sudanés. Como subrayó el Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores del hermano Estado de Qatar en julio, tras la 13ª reunión de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación, en la que participaron miembros del Consejo, el 85% de las disposiciones del Documento de Doha han sido implementadas. Por lo tanto, los indicadores deberían centrarse en las disposiciones que aún no se han aplicado.

El Sudán necesita urgentemente el apoyo de los donantes, que deben cumplir sus compromisos. Encomio los esfuerzos del mecanismo conjunto entre el Sudán y la Liga de los Estados Árabes en lo que respecta al seguimiento y la ejecución de los proyectos árabes de desarrollo en Darfur. Debería organizarse una conferencia de donantes para apoyar al Sudán y ayudarlo a transitar de la fase de mantenimiento de la paz a la de consolidación de la paz.

Para concluir, quisiera decir que es hora de que el Consejo refuerce su apoyo al Sudán cuando este intenta centrarse en soluciones políticas para lograr la paz en el país y en los países vecinos. Hay que apoyar al Sudán a fin de que se pueda alcanzar la seguridad y la estabilidad en sus territorios y la región en general.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Al ser esta la primera vez que hago uso de la palabra desde que asumiera el Estado Plurinacional de Bolivia la Presidencia de este Consejo, permítame, Sra. Presidenta, felicitarla muy sinceramente por la dinámica actividad y el importante programa de trabajo del Consejo durante este mes de octubre, en el que destaca el viaje realizado a la República Democrática del Congo.

Quiero agradecer y elogiar el exhaustivo informe del Secretario General (S/2018/912) que nos acaba de presentar el Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Sr. Jeremiah Mamabolo. Este informe nos ha ilustrado cabalmente sobre la situación que impera actualmente en la región de Darfur.

Del informe que acabamos de escuchar se destaca una relativa mejora de la situación de la seguridad en general en Darfur, donde no se han registrado combates significativos entre las fuerzas del Gobierno y los grupos armados durante el período que abarca el informe, lo cual es digno de apreciar. Sin embargo, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial está preocupado por la situación humanitaria, que sigue siendo precaria en esta región, a la vez que felicita al Gobierno sudanés por propiciar el ambiente para una continuada mejora de la situación en Darfur. Le exhortamos a seguir obrando en este sentido, tal como lo hizo al tomar la decisión de extender unilateralmente el cese del fuego hasta el 31 de diciembre próximo. En ese sentido, Guinea Ecuatorial brinda todo su apoyo al Gobierno sudanés en la búsqueda de una solución definitiva que traiga una paz irreversible a Darfur.

Para llegar a este objetivo, la República de Guinea Ecuatorial considera que, en la fase actual, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la comunidad internacional y la comunidad de donantes en general deben brindar mayor apoyo tanto al Gobierno del Sudán como a la UNAMID para que puedan resolver juntos las causas raigales de la crisis que siguen provocando actos de violencia aislados por disputas de tierras, como son los ataques intercomunales, que necesitan esfuerzos de mediación y reconciliación, a fin de prevenir esos conflictos y ponerles fin.

El otro aspecto es el de la imperiosa necesidad de apoyar al Gobierno del Sudán en su programa de recolección de armamentos. La total implementación de este programa es muy necesaria no solo para la mejora de la relativa calma que se observa actualmente en Darfur, sino también con vistas a hacer retornar esta región a una situación de paz definitiva, sobre todo ahora que este importante programa se está llevando a cabo en la zona de Yebel Marra.

La República de Guinea Ecuatorial exhorta al Gobierno del Sudán a que, al igual que en el contexto de la seguridad, también se registren mejoras en el contexto político en función del Documento de Doha para la Paz en Darfur para la consecución de un cese del fuego total. Para ello, conviene que se propicie un mayor apoyo al proceso político conducido por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur.

En este sentido, y a fin de ilustrar al Consejo sobre el modo de apoyar los esfuerzos para desbloquear el callejón sin salida en el que se encuentran las negociaciones entre el Gobierno y los movimientos rebeldes de Darfur y sobre la ejecución del Documento de Doha para la Paz en Darfur, aprobado en 2011, consideramos necesario que se invite al Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, el ex Presidente Thabo Mbeki, a presentar un informe al Consejo sobre los esfuerzos que

se están desplegando para este fin. La última vez que el Presidente Mbeki presentó su informe al Consejo fue el 12 de enero de 2017, hace ya casi dos años.

Para terminar, mi delegación felicita vivamente al Gobierno del Sudán, al Representante Especial Conjunto Mamabolo y a todo el personal de la UNAMID por la loable labor que están llevando a cabo y los anima a que sigan trabajando en sus esfuerzos de mediación intercomunitaria y con el Gobierno para mejorar la vida de la población de Darfur, haciendo que la precaria y relativa tranquilidad que conoce actualmente la región se traduzca en una paz sostenible en toda la región de Darfur.

Terminamos apoyando resueltamente la recomendación hecha por el Sr. Mamabolo en el sentido de que el Consejo considere la adopción de medidas e imponga sanciones contra los grupos recalcitrantes de los rebeldes y los grupos armados, que no quieren entrar en razón y dirigirse a la mesa de negociaciones, tal como en el caso del líder Abdul Wahid.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros para expresar nuestro profundo agradecimiento al Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur, Sr. Mamabolo, por su amplia exposición informativa sobre el informe trimestral de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) (S/2018/912).

Al igual que oradores anteriores, nos alienta la mejora constante de la situación de seguridad en Darfur, así como la reducción general de los enfrentamientos entre comunidades, las actividades delictivas y los incidentes relacionados con los derechos humanos. La campaña de recogida de armas en curso y el despliegue de las fuerzas de seguridad del Gobierno han contribuido a mejorar las condiciones de seguridad y a consolidar la autoridad del Gobierno en Darfur. Kazajstán acoge con beneplácito el compromiso de Jartum de mejorar la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la supresión de las fuerzas gubernamentales de la lista del anexo del informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados. Consideramos que Jartum ha demostrado su voluntad política de abordar de manera sostenible los desafíos en la región. Por consiguiente, apoyamos la necesidad de examinar también el régimen de sanciones.

Sin embargo, nos preocupa que el progreso en el proceso de paz sea insuficiente. Mi delegación subraya la necesidad de que se concierte un acuerdo de alto el fuego permanente a fin de crear un entorno propicio para la reanudación de las conversaciones de paz y de revitalizar las disposiciones pendientes del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Exhortamos a todas las partes en Darfur a participar de manera significativa en un proceso político inclusivo dirigido por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana y apoyado por el Representante Especial Conjunto Mamabolo.

Otra cuestión que suscita preocupación son los enfrentamientos en curso en la zona de Yebel Marra, que tienen un efecto negativo sobre la situación humanitaria en Darfur. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe estudiar la adopción de medidas apropiadas a fin de ejercer más presión sobre quienes se niegan a poner fin a las hostilidades y siguen obstruyendo los esfuerzos en pro de una paz duradera.

Otras esferas a las que es preciso prestar atención son la inseguridad alimentaria en Darfur y el gran número de desplazados internos que no cuentan con suficiente acceso a los servicios económicos y sociales básicos. Ciertamente, es necesario un cambio de paradigma en nuestro enfoque a medida que comenzamos a dirigir nuestros esfuerzos hacia la consolidación de la paz. Se deben adoptar todas las medidas necesarias para abordar las causas profundas del conflicto, entre las que se incluyen la prestación de servicios básicos en zonas remotas y la búsqueda de soluciones duraderas para los desplazados internos mediante la aplicación del marco estratégico integrado para Darfur de la UNAMID y del equipo de las Naciones Unidas en el país para el período comprendido entre 2017 y 2019. Para que nuestras acciones tengan éxito será necesario que exista una mejor coordinación de todas las entidades de las Naciones Unidas entre sí y que el sistema de las Naciones Unidas y los donantes presten más apoyo financiero sostenible al Gobierno del Sudán.

A su vez, también revisten una importancia crucial la cooperación constante del Gobierno con las Naciones Unidas y la Unión Africana y la intensificación de sus esfuerzos para mejorar la eficacia de la ordenación de la tierra, proporcionar acceso a los servicios básicos y garantizar el derecho al retorno y la restitución de bienes, así como para aumentar la presencia de la policía y el estado de derecho. La inclusión genuina de las mujeres en la toma de decisiones, así como la educación de los niños y el empleo de los jóvenes son también elementos importantes para el logro de una estabilidad duradera.

En cuanto a la aplicación de la reconfiguración de la UNAMID, acogemos con beneplácito la finalización de un nuevo concepto de la misión destinado a evitar una recaída y a preparar la retirada de la misión en 2020.

Por lo tanto, esperamos con interés la conclusión de la planificación integrada en favor de la aplicación de la reconfiguración prevista. Una vez más, subrayamos que, para que ese concepto tenga éxito, se requerirá una mayor inversión por parte del sistema de las Naciones Unidas, que deberá actuar de acuerdo con la iniciativa Una ONU. Por lo tanto, tomamos nota de la importancia que reviste la adopción de una estrategia de movilización de recursos a través de la que se garantice el apoyo financiero a largo plazo para el mantenimiento de la paz en Darfur.

Por último, damos las gracias al Representante Especial Conjunto Mamabolo, al personal de la UNAMID, al Enviado Especial Haysom, al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación y a otros por sus incansables esfuerzos en pro del logro de la paz y la estabilidad en Darfur.

Sr. Ipo (Côte D'Ivoire) (*habla en francés*): Côte D'Ivoire quisiera dar las gracias a la Presidencia boliviana por haber organizado esta sesión informativa del Consejo de Seguridad para examinar el informe del Secretario General (S/2018/912) sobre la situación en Darfur y el cumplimiento del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). También damos las gracias al Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la UNAMID, Sr. Jeremiah Mamabolo, por la calidad de su exposición informativa.

Tras haber leído el informe, mi delegación formula algunas observaciones sobre la situación política y de seguridad, las cuestiones humanitarias y de derechos humanos y el entorno operacional de la UNAMID.

Con respecto a la situación política y de seguridad, mi delegación encomia la estabilidad que se está logrando gradualmente en la región de Darfur. Sin embargo, nos sigue preocupando que continúe estancada la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, la piedra angular del proceso de paz. Côte D'Ivoire sigue convencida de que no existe más alternativa para resolver la crisis en Darfur que una solución política y, por ello, expresamos nuestro firme apoyo al proceso político en favor de la solución de la crisis actual. Exhortamos a todas las partes interesadas, incluidos los movimientos no signatarios, a que perseveren en un diálogo constructivo a fin de lograr definitivamente la paz a la que los pueblos de Darfur han aspirado durante tantos años. Mi país exhorta asimismo a las autoridades sudanesas a esforzarse por elaborar normas basadas en el consenso que garanticen la transparencia y la credibilidad de las elecciones previstas para 2020.

En el ámbito de la seguridad, mi delegación encomia los esfuerzos realizados por las autoridades sudanesas en pro de la reducción del grado de violencia y de la garantía de la seguridad en Darfur. Sin embargo, nos preocupan los enfrentamientos esporádicos en la región de Yebel Marra, los conflictos entre comunidades, las crecientes tensiones entre pastores y agricultores y los ataques de las milicias contra la población civil. Por consiguiente, instamos a las partes beligerantes a poner fin de inmediato a las hostilidades. Mi delegación también exhorta a los asociados para el desarrollo a que presten un apoyo multifacético a las autoridades sudanesas en la búsqueda de soluciones a las causas profundas del conflicto.

En cuanto a la situación humanitaria y de los derechos humanos, mi delegación observa con preocupación la persistencia de la inseguridad alimentaria, que se ve exacerbada por la crisis económica y los fenómenos naturales, así como los violentos enfrentamientos que han provocado la destrucción de viviendas y los grandes éxodos de la población civil. Además, el clima de inseguridad y las fuertes lluvias en algunas partes de Yebel Marra dificultan el acceso a zonas donde las necesidades humanitarias son mayores. A mi delegación también le preocupan los ataques contra los civiles, incluidos los actos de violencia sexual en Darfur. Côte d'Ivoire invita a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para aportar respuestas apropiadas al deterioro de la situación humanitaria y a las violaciones de los derechos humanos. En ese sentido, mi país pide que se asegure a los organismos de las Naciones Unidas un acceso total a todas las regiones de Darfur afectadas por conflictos. También invita a las partes interesadas a que trabajen en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y los agentes humanitarios, para que presten una asistencia adecuada a las poblaciones que lo necesitan.

Mi país alienta al Gobierno del Sudán a que, en colaboración con todas las partes, cree las condiciones para el retorno de los desplazados y refugiados con toda seguridad y dignidad al igual que para su reasentamiento y reintegración. Con ese fin, Côte d'Ivoire insta a la comunidad internacional a que apoye a las autoridades sudanesas mediante una contribución sustancial a la financiación del plan de respuesta humanitaria para el Sudán de 2018.

En cuanto al entorno operacional de la UNAMID, Côte d'Ivoire felicita a la UNAMID por la labor que ha realizado en condiciones a menudo difíciles, que se caracterizan por un aumento de los actos de violencia

contra su personal. Se ha demostrado que la presencia de la UNAMID en Darfur es necesaria para la protección de los civiles y el personal humanitario, así como para la consolidación de la paz y el desarrollo en el Sudán. Por lo tanto, es imprescindible que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur pueda operar en un entorno adecuado.

Para concluir, Côte d'Ivoire hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste la asistencia financiera y técnica necesaria para el establecimiento de instituciones sólidas que puedan superar los desafíos relacionados con el establecimiento del estado de derecho, la justicia y la seguridad en Darfur.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Queremos agradecer a la Presidencia boliviana la convocación de esta reunión y la importante presentación del Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Sr. Jeremiah Mamabolo, por su importante presentación.

El Perú aprecia las mejoras recientes en materia de seguridad en Darfur y espera que se extiendan a todo el territorio, incluyendo la zona de Yebel Marra, en la que se siguen produciendo enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid. Subrayamos, asimismo, la necesidad de poner fin a los conflictos intercomunales y a los enfrentamientos por tierras y recursos naturales que desalientan el retorno a los desplazados internos a sus lugares de origen.

Reiteramos que solo un acuerdo político permitirá alcanzar una paz sostenible y, en alcance a ello, debemos lamentar que, a pesar de las negociaciones en curso y los esfuerzos del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, aún no haya un acuerdo con los grupos armados no signatarios del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Estimamos que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana debería adoptar estrictas medidas contra los grupos que no se sumen al proceso de paz para diciembre de 2018, tal como lo establece en su comunicado del 19 de septiembre pasado. El mismo asunto debería ser evaluado por el Consejo, tal como lo ha señalado el Sr. Mamabolo.

Confiamos en que el nuevo mandato de la UNAMID y una estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país permitirá abordar con mayor eficacia las causas profundas del conflicto, entre otros alcances, ayudando a desarrollar la institucionalidad requerida para resolver pacíficamente controversias sobre la propiedad de la tierra. Señalamos la necesidad de que la comunidad de donantes contribuya con ello durante el período de transición, con la perspectiva de largo plazo que el sostenimiento de la paz implica. Ello supone también el fomento de una institucionalidad capaz de proteger y promover los derechos humanos, garantizar el estado de derecho y luchar contra la impunidad de las graves violaciones de derechos humanos reportadas en Darfur, a las que resultan particularmente vulnerables las mujeres, los niños y los desplazados. Debemos reiterar nuestra condena a toda forma de violencia sexual al manifestar nuestra alarma y nuestro profundo pesar por las violaciones sufridas por 80 menores en los últimos meses, subrayando la necesidad de priorizar su atención médica y psicológica.

Destacamos la importancia del marco de cooperación con las Naciones Unidas anunciado por el Gobierno para luchar contra las violaciones de los derechos humanos y, en especial, contra la violencia sexual relacionada con el conflicto. En ese sentido, resaltamos la importancia de la reciente condena de un miembro de las Fuerzas Armadas Sudanesas a 20 años de prisión por violación de una menor. Igualmente, hay que señalar los avances del Gobierno en la prevención de reclutamiento y utilización de niños en conflictos armados. De otro lado, queremos reconocer las mejoras en el acceso de la asistencia humanitaria y, en particular, la decisión del Gobierno de admitirla en zonas controladas por los rebeldes en Nilo Azul y Kordofán del Sur.

Antes de concluir, queremos expresar nuestro apoyo a los parámetros de referencia e indicadores para la salida de la UNAMID propuestos por el Secretario General y enfatizar la necesidad de seguir apoyando a Darfur durante el período de transición. La UNAMID requerirá fondos y personal para consolidar una paz sostenible. Estimamos que la disminución de los costos de mantenimiento de la paz debería permitir mayores inversiones en desarrollo sostenible. Saludamos en ese sentido los esfuerzos de la Unión Africana y de las Naciones Unidas para atraer potenciales donantes, así como la creación de un grupo de amigos de la transición.

Expresamos nuestro apoyo igualmente a la recomendación de que el examen estratégico conjunto de la UNAMID, que se presentará en el mes de mayo de 2019, incluya también una evaluación sobre la aplicación de los mencionados indicadores de progreso.

La Presidenta: Voy a formular ahora una declaración en mi calidad de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Agradecemos al Representante Especial Conjunto, Sr. Jeremiah Mamabolo, por el informe brindado, y aprovechamos la oportunidad para encomiar el trabajo que realiza junto a 1a Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

En primer lugar, acogemos con beneplácito la información de que existe una continua estabilidad en Darfur y que la situación de seguridad ha seguido mejorando en este período del que se reporta, además de mostrar una disminución en los enfrentamientos entre comunidades. Por ello, saludamos los grandes esfuerzos que el Gobierno del Sudán lleva adelante para lograr este fin. Destacamos la decisión, tanto del Gobierno como de los grupos armados, incluyendo el que lidera Adbul Wahid, de extender unilateralmente el alto el fuego en las zonas de operaciones hasta fines de este año, y esperamos que este sea un paso importante para alcanzar el alto al fuego permanente.

De igual forma, consideramos que este escenario permite que nos enfoquemos en abordar las causas fundamentales del conflicto y avanzar hacia la consolidación de una paz sostenible. Para tal fin, es necesario consolidar la autoridad de estado en Darfur, promover la capacidad institucional, el estado de derecho, además de asegurar financiamiento para actividades que contribuyan a la recuperación y el desarrollo en la zona.

Respecto a los parámetros de referencia propuestos, destacamos la forma en la que la Secretaría ha trabajado sobre los mismos, y es importante que estos sean concordados con el Gobierno, tomando en cuenta lo establecido en la resolución 2429 (2018) respecto a la salida de UNAMID para 2020. Mi país está de acuerdo con que debemos cumplir con ciertos parámetros para la salida de la misión, pero estos deben tener plazos realistas, y hacemos hincapié en que es fundamental contar con un financiamiento correcto que apoye los esfuerzos del Gobierno, por lo que llamamos a la cooperación internacional para este fin.

Respecto a la situación política, saludamos el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana del pasado 19 de septiembre, en el que decide considerar adoptar medidas contra quienes obstaculicen las negociaciones y en el que exige a estos actores que se unan al proceso de paz a más tardar en diciembre del presente año. Alentamos al Consejo de Seguridad a apoyar dicho comunicado y a tomar decisiones que vayan en la misma línea.

Reconocemos los esfuerzos del Gobierno, los miembros del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana y la UNAMID para promover la implementación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Asimismo, destacamos que es necesario ahondar esfuerzos para resolver las diferencias que existen sobre el Documento de Doha y convocar a los movimientos no signatarios a involucrarse constructivamente en el diálogo con el Gobierno y lograr una cesación definitiva en las hostilidades.

Hacemos hincapié en que la única solución posible para la situación en Darfur es a través de un proceso político que aborde las causas raigales del conflicto, principalmente los litigios sobre los recursos naturales y la propiedad de la tierra. Sobre este último punto, saludamos el trabajo de los programas y organismos de las Naciones Unidas para examinar el progreso alcanzado en las cuestiones ligadas a la tenencia de la tierra. Este es un punto fundamental para resolver controversias entre los desplazados internos y permitir el retorno seguro, digno y voluntario a sus lugares de origen.

Respecto de la situación humanitaria, ésta sigue siendo uno de los desafíos más importantes. Las condiciones de vida a las que se enfrentan los desplazados internos son muy preocupantes. En este sentido, es primordial garantizar el acceso sin trabas de la UNAMID y de los trabajadores humanitarios para aliviar las necesidades de la zona. De igual manera, el trabajo en acción contra minas, en particular, la limpieza de restos explosivos de guerra es muy importante para garantizar el retorno seguro de los desplazados internos y el funcionamiento seguro de la misión.

Para concluir, reiteramos la necesidad de crear mecanismos de financiación para prevenir el resurgimiento del conflicto; por lo que el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional será fundamental para promover el desarrollo sostenible en Darfur y fortalecer las capacidades del equipo en el país, con vistas a garantizar una exitosa retirada de la UNAMID.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Le cedo ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera expresar mi pesar por el fallecimiento del ex Presidente de la República del Sudán, Mariscal de Campo Abdulrahman Suwar Al-Dahab, el 19 de octubre. Quisiera también dar las gracias al Secretario General y a la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana por el informe que presentaron de manera conjunta al Consejo de Seguridad (S/2018/530). Asimismo, doy las gracias al Representante Especial Conjunto de

las Naciones Unidas y la Unión Africana, Excmo. Embajador Mamabolo, por su exposición informativa por videoconferencia y por sus incansables esfuerzos. Por último, doy las gracias a todos los miembros del Consejo que han intervenido en esta sesión. Sin duda, tendré en cuenta sus observaciones.

Desde la aprobación de la resolución 2429 (2018), en julio, la situación en Darfur en gran medida se ha mantenido estable, conforme se refleja en el informe (S/2018/912) que el Consejo tiene ante sí. El Gobierno del Sudán ha realizado considerables esfuerzos por lograr y sostener la seguridad y la estabilidad, junto con la reducción de las fuerzas de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y su reconfiguración mediante el despliegue de los nuevos efectivos de seguridad y de la policía del Sudán, así como mediante el establecimiento de tribunales adicionales en las comunidades distritales, estaduales y administrativas en Darfur, donde se establecieron 13 nuevos tribunales. El Gobierno también ha creado tribunales en Zalingei, Amri Saleh y Gulu. En Darfur, también se han creado tribunales que se especializan en la familia y los niños, los fondos públicos, la protección al consumidor, la lucha contra el terrorismo, el ciberdelito y el delito de estupefacientes. Esos esfuerzos han tranquilizado a la población de Darfur y la han hecho sentir más segura. El establecimiento de nuevos tribunales fortalece la justicia, la vigilancia y el estado de derecho. Esperamos que el Consejo y sus miembros tomen nota de esas medidas positivas.

Para prevenir la impunidad, la Fiscalía examinó 184 causas de violaciones cometidas desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre. De ellas, 102 fueron remitidas a los tribunales y ya muchas han sido juzgadas, mientras continúa la labor relativa a las causas pendientes. Esos esfuerzos coadyuvaron a un aumento en la tasa de regresos voluntarios. Más de 385.000 personas desplazadas anteriormente pudieron regresar. El Gobierno y los asociados para la paz colaboran para garantizar las condiciones necesarias para el regreso voluntario.

En las dos resoluciones aprobadas en junio de 2017 y julio de 2018 (2363 (2017) y 2429 (2018)), el Consejo reconoció que la situación había vuelto a la normalidad. Decidió que era hora de pasar del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y que la fase de transición debería ser responsabilidad de las tres partes: en primer lugar, el Gobierno del Sudán; en segundo lugar, las Naciones Unidas y la Unión Africana, para completar el proceso logístico y administrativo relacionado con la salida de la misión; y, en tercer lugar, el equipo de las Naciones Unidas en el país de manera concreta y la comunidad internacional en general. Al aprobar ambas resoluciones, el Consejo ha alcanzado prácticamente el principal parámetro de referencia que figura en el párrafo 24 de la resolución 1769 (2007), por el que se estableció la UNAMID, es decir, lograr una mejora significativa de la situación en Darfur.

El Consejo recordará que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz decidió que hasta la aprobación de la resolución 2363 (2017), en junio, los parámetros de referencia que constantemente se pusieron de relieve y se incluyeron en el informe del Secretario General especificaban mejoras significativas. Ese es el enfoque correcto, que llevó a la aprobación de la resolución 2363 (2017), seguida de la resolución 2429 (2018). Ese es el motivo por el cual pedimos que se adopte el mismo enfoque para el período 2018-2020. Por lo tanto, la aplicación de la estrategia de salida no debe estar sujeta a los detalles de los parámetros de referencia, sino que los parámetros de referencia deberían estar sujetos a la mejora significativa.

En este sentido, quisiéramos dar las gracias a todos los miembros del Consejo que colaboraron de manera positiva con nuestras propuestas por escrito que les distribuimos hace dos semanas. Damos las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por haber brindado más de una oportunidad a la Misión del Sudán para que esclareciera su punto de vista.

Nos referimos a las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe de la Misión del Sudán para el actual período de sesiones de la Asamblea General en sus reuniones con el Secretario General y los Secretarios Generales Adjuntos en el evento de alto nivel, celebrado el 28 de septiembre. Se centró en la importancia del proceso de consolidación de la paz en curso, que es una responsabilidad compartida entre las tres partes que he mencionado, para lograr una paz plena y duradera. Subrayamos que el Sudán proseguirá sus iniciativas, las cuales han sido elogiadas por el Consejo de Seguridad en resoluciones consecutivas desde 2014, y también fueron elogiadas por el Consejo de Derechos Humanos en su última resolución sobre el Sudán, aprobada en septiembre.

El Consejo también podría estar de acuerdo con nosotros en que el último informe del Secretario General sobre la UNAMID y el proceso de paz en Darfur se basa principalmente en el Documento de Doha para la Paz en Darfur. También se basa en la aplicación de ese Documento para medir los avances logrados en Darfur.

Apoyamos firmemente ese enfoque, y así lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones al Consejo, sobre todo durante un período que podría describirse como algo incierto. Dado que hemos acordado la importancia y la relevancia del Documento de Doha, pedimos al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que otorgue igual importancia a la Comisión de Seguimiento de la Aplicación, que está integrada por los miembros permanentes del Consejo, países vecinos del Sudán, países donantes y asociados para la paz, además del Estado de Qatar y partes signatarias. Los informes publicados por dicha Comisión desde su creación, en 2011, deberían ser un punto de referencia para el Secretario General Adjunto y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en sus informes al Consejo de Seguridad y al Secretario General. En el próximo período consultaremos con los miembros del Consejo, la Secretaría y el Secretario General Adjunto para presentar propuestas concretas a fin de poner en práctica el Documento de Doha y sus mecanismos.

Gracias a la gran mejora continua que hemos visto en las condiciones de seguridad y humanitarias en todos los estados de Darfur desde 2015, el Gobierno sudanés, con el apoyo de la comunidad internacional, tiene la obligación de lograr que Darfur pase de la fase de conflicto a la fase de construcción, reconstrucción y consecución del desarrollo deseado para afianzar la estabilidad. Por ello, el Gobierno sudanés participó activamente en la reunión de alto nivel que se llevó a cabo de manera paralela a la Asamblea General para debatir la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz en Darfur.

Esperamos con interés la aplicación de la recomendación que se adoptó en dicha reunión, a saber, la celebración de una conferencia de donantes para financiar la fase de transición y apoyar los proyectos de desarrollo que son la base para la paz y la estabilidad sostenibles en Darfur. En ese sentido, apoyamos lo que dijo el Representante Permanente de Etiopía, así como las declaraciones formuladas por el Representante de Kuwait y otros: solo si se cumplen las promesas se logrará superar las dificultades en Darfur.

Los miembros del Consejo plantearon una cuestión importante, a saber, que Abdul Wahid está haciendo caso omiso de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Su falta de respeto por las resoluciones del Consejo y por los miembros del Consejo muestra desprecio por la legitimidad internacional que encarna el Consejo. No se han tomado medidas concretas y decisivas contra él. De lo contrario, él y su hermano, que mataron recientemente a cinco miembros de las fuerzas rebeldes, no habrían podido cometer tales crímenes atroces. Encomiamos la declaración del Representante Especial Conjunto Mamabolo y las declaraciones de los representantes de Etiopía, Guinea Ecuatorial, Kuwait y Kazajstán. No olvidemos que estamos hablando de presionar a una persona que controla enclaves del área montañosa, que es un pequeño pedazo de tierra, tan solo el 5% del área de Yebel Marra, que constituye el 5% al 6% del área de Darfur.

Para concluir, la prosperidad y la seguridad del pueblo sudanés son un deber sagrado del Gobierno sudanés, un deber que se complementa con los esfuerzos del Gobierno sudanés por lograr una paz sostenible en la región, comenzando con los países vecinos. Eso es precisamente lo que el Gobierno sudanés está haciendo actualmente, y lo que el Consejo está presenciando. No escatimaremos ningún esfuerzo para alcanzar esos objetivos.

La Presidenta: No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 11.15 a.m.